



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Noviembre de 1978

534-78

Expte. N° 5.204/78

VISTO:

La factura de la firma Motel de Turismo Huaico por \$ 170.550,00; y

CONSIDERANDO:

Que dicha factura corresponde a gastos de alojamiento y extras del señor Michel Marcel Julien Gay, entre el 9 y 18 de Octubre pasado;

Que el mismo y en su carácter de cooperante francés, ha sido invitado // por el Departamento de Ciencias Exactas para convenir sobre la posibilidad de su contratación como docente de esa Unidad Académica;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

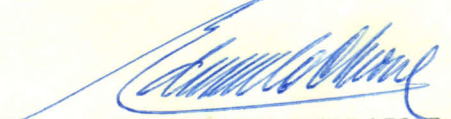
R E S U E L V E:

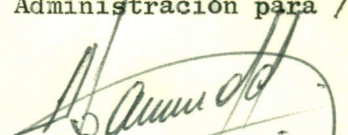
ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por la firma MOTEL DE TURISMO HUAICO de esta ciudad, por la suma de ciento setenta mil quinientos cincuenta pesos (\$ 170.550,00), por gastos de alojamiento y extras del señor Michel Marcel Julien GAY durante los días 9 al 18 de Octubre último, quien fuera invitado // por el Departamento de Ciencias Exactas por el motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Liquidar dicho importe a la orden de la citada firma con cargo a la partida 12.1220.250; OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el / corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C.P.N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR